ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

➔SEPTIEMBRE 2 DE 2026 ➔

ENTE EJECUTOR	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO				
PROCESO	MC – SIM- 060 – 2026				
COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	273/2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/08/2026		
CONTRATISTA	**SETINGS JC S.A.S.**			**NIT**	901.569.664 – 1
REP. LEGAL	**ANA CELIA CRIOLLO MORALES**	**C.C.**	**1.123.325.224 Orito - Putumayo**		
OBJETO	**MEJORAMIENTO DE DOS AULAS ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL YARUMO SEDE EL SABALO DEL MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO.**				
VALOR INICIAL	$48.390.721,57				
PLAZO INICIAL	UN (1) MES				
FECHA DE INICIO	AGOSTO 6 DE 2026	**TERMINACIÓN 01**	SEPTIEMBRE 5 DE 2026		
SUPERVISOR	Ing. ANDRES FELIPE ARMERO SANTANDER– Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura Municipal				

Valor Contrato Principal	**$48.390.721,57**
Valor Contratos Adicionales	**$0,00**
Valor Total Ejecutado	**$48.389.326,55**
Valor Anticipo Recibido	**$0,00**
Valor Parcial 01 Recibido	**$0,00**
Valor Pagado	**$0,00**
Valor Multas	**$ 0.00**
Valor Saldo a Favor del Contratista	**$48.389.326,55**
Valor Saldo a Favor del Municipio	**$1.395,02**

En el municipio de Orito, a los dos (02) día del mes de Septiembre de 2026, en las oficinas de la Alcaldía Municipal, se reunieron los señores: **EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO** Alcalde Municipal, el ing. **FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES** Secretario de Infraestructura Municipal, Ing. **ANDRES FELIPE ARMERO SANTANDER** Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura Municipal, en calidad de Supervisor y **SETINGS JC S.A.S.** Representada Legalmente por **ANA CELIA CRIOLLO MORALES** Contratista, con el objeto de efectuar la liquidación del Contrato en referencia, mediante la elaboración de la presente Acta.

RELACIÓN DE PAGOS
1 – ACTAS DE OBRA

No	VALOR	VALOR CANCELADO	AMORTIZACIÓN MULTAS

ANTICIPO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
PARCIAL 01	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
FINAL	$48.389.326,55	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL	**$48.389.326,55**	$ 0,00	$ 0,00

A). ESTADO FINAL DEL CONTRATO

Valor Total Contratado	**$48.390.721,57**
Valor Total Obra Ejecutada	**$48.389.326,55**
Valor Total Reajustes Causados	$0,00
Saldo No Ejecutado	$1.395,02

B) MULTAS

Valor Multas Impuestas	$ 0.oo
Valor Multas Amortizadas	$ 0.oo
Valor Saldo Multas	$ 0.oo

C) BALANCE FINANCIERO

Valor Total Contratado		**$48.390.721,57**
Mayor Valor Por Reajuste		
Valor Recibido	**$0,00**	
Valor Saldo Multas		
Saldo No Ejecutado	$0,00	
Saldo a Favor del Contratista	**$48.389.326,55**	
Saldo en Contra del Contratista	$1.395,02	
SUMAS IGUALES	**$48.390.721,57**	**$48.390.721,57**

NOTA: Los valores y cantidades consignadas en la presente acta, han sido tomadas del Acta de recibo Final.

1. Que el Comunicado de Aceptación de Oferta No. 273/2026, fue firmado a los cinco (05) días del mes de Agosto de 2026, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS **($48.390.721,57)** M/CTE, con un plazo de un (1) mes, a partir de la fecha de inicio.

2. Que el día seis (06) de Agosto del 2026, se firmó acta de inicio del Comunicado de Aceptación de Oferta No. **273/2026** con un plazo de un (1) mes.

3. Que el día doce (12) de Agosto de 2026, el Ing. Andres Felipe Armero Santander Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura Municipal, actuando en calidad de Supervisor, realizó la lista de chequeo en cumplimiento con los documentos exigidos en el proceso de contratación, aprobando la información suministrada, toda vez que cumple con lo requerido.

4. Que el día doce (12) de Agosto de 2026, el contratista, SETINGS JC S.A.S. Representada Legalmente por Ana Celia Criollo Morales, radico en la Secretaría de infraestructura Solicitud, en la que manifiesta: "*una vez dado inicio a las actividades preliminares y de replanteo en la ejecución del contrato en referencia, se evidenció que las condiciones físicas de la institución de educativa objeto de intervención presentaban particularidades no contempladas en el diseño inicial del proyecto, lo cual hace necesario adelantar ajustes técnicos y presupuestales correspondientes para su adecuada ejecución, situación que no fue prevista en las condiciones iniciales del contrato.*

Por lo anterior, mediante el presente documento, SETINGS JC S.A.S. en calidad de contratista de la Aceptación de Oferta No. 273/2026 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE DOS AULAS ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL YARUMO SEDE EL SÁBALO DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", solicita se realice Comité Técnico de obra No. 1, para revisar y verificar el Balance de Mayores y Menores Cantidades No. 1 y los documentos técnicos que lo soportan, elaborados por nuestro equipo técnico de acuerdo con lo observado en el replanteo de la estructura existente, con el fin de garantizar la adecuada ejecución y la terminación exitosa del proyecto"

5. Que el día trece (13) de Agosto de 2026, el Secretario de Infraestructura Municipal, se dirige al contratista en el cual invita a Comité Técnico no. 1 para el día viernes 14 de Agosto de 2026, a las 8;00 am en el lugar la ejecución de la obra IER EL Yarumo Sede el Sábalo, con el fin de revisar lo expuesto en la solicitud.

6. Que el día catorce (14) de Agosto de 2026, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 1, en donde manifestaron las partes involucradas, lo siguiente: "*El ing. Andres Armero da la bienvenida y solicita al contratista de obra SETINGS JC S.A.S. se haga la exposición de lo suscrito en la solicitud.*

Toma la palabra la señora Ana Celia Criollo Morales el cual manifiesta que, una vez suscrita el acta de inicio el día 06 de agosto de 2026, se precede a socializar el Comunicado de Aceptación de Oferta No. 273 de 2026 a la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural El Yarumo Sede El Sábalo, en las instalaciones de dicta institución.

Posteriormente, toma la palabra el Ing. Michael Douglas Franco Gelvez, quien expone que, conforme a lo indicado en el oficio de solicitud, una vez dado inicio a las actividades preliminares y de replanteo en la ejecución del contrato en referencia, se procedió a la verificación de las condiciones existentes en las dos aulas objeto de mejoramiento.

Al verificar las condiciones del área destinada a la instalación de la nueva cubierta, se evidenció la presencia de una cubierta menor de carácter funcional a media altura del muro para el pasillo que dirige al restaurante escolar, en el costado izquierdo de la edificación, así como de una antena ubicada en la parte superior del costado derecho. Estas condiciones reducen el espacio disponible para la instalación de la estructura de soporte de la cubierta, por lo que se considera necesario ajustar sus dimensiones para garantizar su adecuada instalación y funcionamiento.

De manera paralela, en la verificación de las condiciones relacionadas con el sistema de bajantes de aguas lluvias, se estableció que, contrario a lo previsto en el proyecto, existe espacio disponible a un costado del andén para ubicar las cajillas para la conexión de los bajantes en la parte posterior, por lo que se considera procedente extender la tubería hasta la parte exterior de anden para hacer la conexión, lo cual permitiría reducir la afectación en corte y demolición al andén que se encuentra en buen estado en esta zona.

Así mismo, al realizar el levantamiento de las áreas reales de muro de las dos aulas, se determinó que la superficie total a intervenir con pintura es mayor a la inicialmente contemplada, una vez consideradas la totalidad de los paños de muro sujetos a acabado y descontadas las áreas correspondientes a vanos de puertas y ventanas.

En este sentido, se identificó la necesidad de ajustar y replantear algunas actividades del proyecto, priorizando aquellas que permitan garantizar la funcionalidad del sistema y la correcta ejecución de la obra... (...)

Dado lo anterior y revisadas las razones expuestas la Secretaría de Infraestructura considera VIABLE la solicitud de modificación No.01 a la Aceptación de Oferta No. 273 de 2026, ya que cuenta con sus respectivos soportes (ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.1, MEMORIA DE CANTIDADES, PLANOS) presentados y como se puede verificar en el ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1 el valor no supera el valor del contrato inicial y se considera viable con base a lo expuesto en el presente Comité".

7. Que el día catorce (14) de Agosto de 2026, se suscribió el Acta de Mayores y Menores Cantidades e ítems Nuevos No. 1, en la cual se registró el valor modificado del contrato, de conformidad con lo establecido en el Acta de Comité Técnico No. 1, mediante la cual se aprobaron las nuevas condiciones contractuales; estableciéndose como nuevo valor del Contrato: Cuarenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Veintiséis Pesos con Cincuenta y Cinco Centavos ($48.389.326,55) mda Legal, junto con las respectivas memorias de cálculo de mayores y menores cantidades y los planos correspondientes.

8. Que el catorce (14) de Agosto de 2026, el Secretario de Infraestructura Municipal, el Ing. Filipo Anibal López Sapuyes, recomendó al señor Alcalde Edinson Humbero Ramirez Delgado, la Modificación No. 1 al Comunicado de Aceptación de Oferta No. 273/2026, con el propósito de ajustar las condiciones requeridas en el Acta de Comité Técnico No. 1,

9. Que el día dieciocho (18) de Agosto de 2026, el señor Alcalde Edinson Ramirez, atendiendo a las recomendación del Secretario de Infraestructura, solicitó adelantar las gestiones administrativas correspondientes para la suscripción del Contrato Modificatorio No. 1, a fin de una correcta ejecución de la obra.

10. Que el día dieciocho (18) de Agosto de 2026, se suscribió el Contrato Modificatorio No. 1, al Comunicado de Aceptación de Oferta No. 273/2026, mediante el cual se modificó el valor contractual, de conformidad con lo establecido en el Acta de Comité Técnico No. 1 y Acta de Mayores y Menores Cantidades e Items nuevos No. 1, documentos que sustentaron técnicamente las modificaciones requeridas para la ejecución del contrato, en consecuencia, con la suscripción del referido modificatorio se aceptaron las nuevas condiciones contractuales, estableciéndose como valor contractuales, estableciéndose como valor contractual final la suma de Cuarenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Veintiséis Pesos con Cincuenta y Cinco Centavos ($48.389.326,55) mda Legal.

11. Realizada la evaluación del Comunicado de Aceptación de Oferta, para el recibo final de obra, resultaron las cantidades que se indican en el siguiente cuadro, el cual establece las cantidades y valores de obras civiles de todos los trabajos efectuados de acuerdo a los ÍTEMS correspondientes que se tienen en cuenta para la Liquidación del Contrato de obra No. **273 de 2026**.

ACTIVIDADES		ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VR PARCIAL**
1.01 PRELIMINARES					
1,01,01	Desmonte de estructura Cubierta existente y Desalojo	M2	119,30	$ 14.841,61	$ 1.770.604,07
1.02 INSTALACIONES ELECTRICAS					
1,02,01	Salida Lampara Muro/Techo	UN	8,00	$ 168.058,04	$ 1.344.464,32

1.03 CUBIERTA					
1,03,01	Cercha Metálica 3"x1 1/2"x6m Cal.16, Incluye instalación	ML	15,54	$ 237.136,00	$ 3.685.093,44
1,03,02	Correa metálica tubo rectangular perfil 3x 1 1/2", incluye instalación	ML	116,32	$ 107.874,13	$ 12.547.918,80
1,03,03	Cubierta en lámina de zinc trapezoidal arquitectónica prepintada, Cal. 28	M2	123,25	$ 133.150,68	$ 16.410.821,31
1,03,04	Caballete en lámina de zinc arquitectónico Cal. 28, Incluye instalación	ML	14,62	$ 64.494,32	$ 942.906,96
1,03,05	Canal aguas lluvias en lámina gal. Cal.22 de 0,18x0,14m, Incluye Instalación	ML	29,24	$ 189.661,86	$ 5.545.715,79
1,03,06	Bajante aguas lluvias en tubería PVC 4", Incluye Instalación.	ML	14,12	$ 92.613,14	$ 1.307.697,54
1.04 RED PLUVIAL					
1,04,01	Caja de inspección aguas lluvias 40cmx40cm int. - Concreto 3000 PSI	UN	2,00	$ 499.185,00	$ 998.370,00
1,04,02	Tubería PVC Sanitaria Pesada D=4", incluye instalación	ML	12,36	$ 96.244,98	$ 1.189.587,95
1,04,03	Corte, demolición y retiro de andén existente	M2	0,69	$ 37.823,00	$ 26.097,87
1,04,04	Reposición de andén Ancho=20cm y Espesor=10cm, incluye capa nivelación arena	ML	0,69	$ 60.101,67	$ 41.470,15
1.05 ACABADOS					
1,05,01	Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos	M2	78,97	$ 32.652,67	$ 2.578.581,35
COSTO DIRECTO - INCLUYE A.I.U					**$48.389.326,55**
ADMINISTRACION				24,00%	$8.933.414,13
IMPREVISTOS				1,00%	$372.225,59
UTILIDAD				5,00%	$1.861.127,94
COSTO INDIRECTO TOTAL: A.I.U.					**$11.166.767,66**
COSTO TOTAL OBRA:					**$48.389.326,55**

12. Que el valor final del Contrato de obra es la suma de: CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($48.389.326,55) MDA LEGAL.
13. El contratista presentó las siguientes pólizas de garantía de la Aseguradora solidaria de Colombia, Póliza de Cumplimiento No. **560-47-994000201592** y Responsabilidad Civil Extracontractual No. **560-74-994000038179,** anexo: 0, aprobada mediante Resolución No. **167 AP**– Agosto 05 de 2026.

PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	05 – 08 – 2026	10 – 01 – 2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	05 – 08 – 2026	10 – 09 – 2029

Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	
Responsabilidad Civil extracontractual	05 – 08 – 2026	05 – 09 – 2026

14. El contratista presentó las siguientes pólizas de garantía de la Aseguradora solidaria de Colombia, Póliza de Cumplimiento No. **560-47-994000201592,** anexo 1 corregida con el anexo 2 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. **560-74-994000038179,** anexo: **1**, según Contrato Modificatorio No. 1 (18/08/2026), aprobada mediante Resolución No. **183 AP**– Agosto 19 de 2026.

PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	05 – 08 – 2026	10 – 01 – 2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	05 – 08 – 2026	10 – 09 – 2029
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	
Responsabilidad Civil extracontractual	05 – 09 – 2026	06 – 09 – 2026

15. El contratista presentó las siguientes pólizas de garantía de la Aseguradora solidaria de Colombia, Póliza de Cumplimiento No. **560-47-994000201592,** anexo: **3,** según Acta Final (21/08/2026), aprobada mediante Resolución No. **189 AP**– agosto 25 de 2026, la cual no cumple con el periodo de vigencia establecido en el contrato y es corregida mediante el anexo :**4**, aprobada mediante Resolución No. **196 AP**- septiembre 2 de 2026.

PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	05 – 08 – 2026	10 – 01 – 2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	05 – 08 – 2026	10 – 09 – 2029
Estabilidad y calidad de la obra	05 – 08 – 2026	21 – 08 – 2031

16. De conformidad se anexan los siguientes documentos que forman parte integral de la presente Acta:

a) Acta de inicio — Agosto 06 de 2026
b) Contrato Modificatorio No. 1 — Agosto 18 de 2026
c) Acta de Recibo Final — Agosto 21 de 2026

17. Que en esta Acta se constató por parte del supervisor, el cumplimiento de todo y cada una de las obligaciones contenidas en el presente contrato, como también la verificación y cumplimiento de pagos de seguridad social y parafiscal.

18. Que en esta acta están incluidos todos los trabajos ejecutados por el Contratista a la fecha del **21** de **Agosto** del **2026**, los cuales fueron entregados por parte de este y recibidos a satisfacción por parte de la Secretaría de Infraestructura Municipal del Municipio de Orito.

19. Que no obstante lo anterior el contratista está obligado, y así lo acepta el contratista, a reparar, reponer o ejecutar los trabajos adicionales que se requieran y a sus costas, por defectos de ejecución o fallas no detectadas a la fecha y que puedan comprobarse con posterioridad a la liquidación del presente contrato, derivados de planos, fabricaciones,

replanteo, localización y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción o mano de obra deficientes utilizados en la obra contratada.

20. Que el contratista expresa su conformidad total con esta Acta de Liquidación Final del contrato y con todos los asuntos inherentes al contrato objeto de la presente Liquidación y renuncia a elevar reclamación Judicial o extrajudicial contra el Municipio de Orito, por asuntos inherentes al contrato objeto de la presente Liquidación.
21. Que no se impusieron multas al contratista.
22. Que el valor de las obras ejecutadas por el contratista en el periodo contractual, se estipulan de acuerdo con el Acta de Recibo Final del Contrato.

Para constancia se firma en Orito por los que en ella intervinieron,

ANA CELIA CRIOLLO MORALES
Rep. Legal **SETINGS JC S.A.S**
Contratista.

EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
Alcalde Municipal

Ing. ANDRES FELIPE ARMERO SANTANDE
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Municipal
Supervisor

Ing. FILIPO ANIBAL LÓPEZ SAPUYES
Secretario de Infraestructura Municipal

Revisó: Dr. ALEX DAVID MELO GUARNICA
Jefe de Oficina Jurídica y Contratación

Elaboró: Debra R.